



CARRUSEL DE NOTICIAS

Asamblea ordinaria ACOLAP 2021

El pasado 24 de marzo se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria No. 16 de 2020 de ACOLAP, nuestro gremio, que este año y gracias al apoyo y trabajo decidido de todos ustedes cumple 16 años de fundado.

En el marco de la asamblea se eligió la **Junta Directiva para el período 2021 - 2023** en la cual ingresan tres nuevas empresas en representación de: Diego Ospina de Comfandi, Beatriz Araque del Parque Arví y Verónica Villegas de Peterland. Con lo cual ingresan representantes de una región del país que **no habían estado en la junta** como es el Valle de Cauca con Comfandi y Perterland, de Cali. De igual manera con el ingreso del Parque Arví a la junta se le da **mayor representatividad** a este tipo de parques que representan un segmento muy importante para ACOLAP.

Por decisión unánime, la compañía **Kreston RM S.A.**, sigue apoyando a ACOLAP en la revisoría fiscal. Además, se presentó la evolución del gremio, y los **impactos en cifras** que se tuvo durante el cierre de los parques y luego de su reapertura, la gestión que se realizó en **apoyo a los afiliados**, hacia adentro con la **certificación parques bioseguros - ACOLAP** y hacia afuera en temas de **representatividad ante el Gobierno Nacional** y en medios nacionales, además se dió a conocer como se maneja financieramente la Asociación y el informe de proyectos vía ejecución de excedentes.

JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2023



El turismo vivirá otra Semana Santa restringida

Ante la amenaza de un tercer pico de la pandemia y las consecuentes restricciones que se derivan de ella, el sector turístico de Colombia vuelve a vivir una Semana Santa enmarcada en las restricciones.

Los colombianos dadas las restricciones, se prevee que viajaran al interior de Colombia a destinos cercano, por esto todos los parque y operadores de turismo están preparados para recibir a los visitantes, es importante recalcar la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad y fomentar el autocuidado con el uso correcto del tapabocas, a su vez que evitar aglomeraciones para prevenir un posible cierre luego de la semana mayor. Cabe destacar, que hasta la semana anterior y tomando como base las reservas, Cotelco proyectaba llegar a una **ocupación del 51% para esta temporada**.

En el caso del transporte intermunicipal las rutas que se espera que tengan **más movimiento de pasajeros** para esta época son las de Bogotá hacia Medellín, Cali, la Costa Atlántica, Neiva y Villa de Leyva; y de Cali hacia Medellín, Popayán y Pasto. **Nota completa: <https://bit.ly/2Q1xuXO>**

Agenda normativa

- **Resolución. 392**, en donde el Ministerio de Salud, aclara la toma de temperatura para clientes **<https://bit.ly/3m2UVGH>**
- El 30 de marzo de 2021 vence el plazo para la reactivación gratuita del Registro Nacional de Turismo (RNT) **<http://bit.ly/3tBE9kx>**
- **Decreto 094 de 2021:** medidas de bioseguridad para la Semana Santa en Bogotá **<https://bit.ly/3tVM8sR>**
- **Decreto 000119 del 24** de marzo del 2021 "Por medio del cual se imparten medidas necesarias en materia de orden público para garantizar el cumplimiento del aislamiento selectivo y mitigar el riesgo de propagación y contagio del COVID-19 en el departamento del Atlántico" **<https://bit.ly/3sqKTI3>**
- **La alcaldía de Barranquilla** se acoge medidas del Gobierno nacional para frenar aumento de contagio por COVID-19 **<https://bit.ly/2P7PjyU>**
- **Decreto 102** de marzo del 2021 "Por el cual se adoptan medidas transitorias de orden público para prevenir la propagación de COVID 19 en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" **<https://bit.ly/3rqJE47>**
- **Decreto cuarentena por la vida**, por el medio del cual se declara cuarentena por la vida en los municipios y área Metropolitana del Valle de Aburra en el departamento de Antioquia **<https://bit.ly/3p9eFZE>**
- **Decreto no. 0232** de marzo 25 de 2021 por el cual se adoptan en el municipio de Pereira las medidas de orden publico recomendadas por el gobierno nacional para la celebración de la semana santa de 2021. **<https://bit.ly/3w3VIBd>**

RECOMENDACIONES PARA SEMANA SANTA

Puntos importantes de la circular OFI2021-7447-DMI-1000

La situación epidemiológica del país presenta leves incrementos de casos de COVID-19 en algunos municipios, y se estima que habrá un riesgo de ascenso de casos en las próximas semanas. Los municipios en observación por aumento en la curva de casos y muertes son Bogotá, Manizales, Armenia, Tunja, Popayán, Sincelejo y Montería. Las ciudades con incremento de ocupación de UCI son Medellín, Cali, Santa Marta y Barranquilla



Recomendaciones para los mandatarios locales

- Instaurar medidas de pico y cédula en los municipios con ocupación de camas UCI por encima del 70%. Los hoteles, establecimientos de la industria gastronómica y parques no serán incluidos en los casos en que se implemente la medida de pico y cédula.
- Establecer restricciones nocturnas a la movilidad desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. en los municipios con ocupación de camas UCI por encima del 70%. También, desde las 12:00 a.m. hasta las 5:00 a.m. en aquellos municipios con ocupación de camas UCI entre el 50% hasta el 70%, del viernes 26 de marzo de 2021 al lunes 29 de marzo de 2021, y del miércoles 31 de marzo al lunes 5 de abril de 2021.
- No autorizar los eventos de carácter público que impliquen aglomeración de personas.
- Prohibir la realización presencial de todo tipo de celebraciones de carácter regional.
- Los mandatarios de municipios con ocupación mayor al 80% o altos niveles de contagio podrán regular el uso en materia de horarios y funcionamiento de sitios públicos que generen aglomeración, como playas, malecones y plazoletas, en las que se identifique violación a los protocolos de bioseguridad

Ciudadanos en general

- Mantener el distanciamiento de dos metros entre personas o grupos de familias.
- No viajar ni salir de casa si se tienen síntomas respiratorios, si ha tenido contacto con un caso sospechoso o confirmado, o si tiene una prueba positiva para covid 19 de los últimos 14 días.
- Hacer buen uso del tapabocas, que cubra nariz y boca.
- Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón o uso de soluciones a base de alcohol para higienización de manos.



LAAE LATIN AMERICAN AMUSEMENT EXPO

VERSIÓN ESPECIAL



INSPIRANDO El mundo del entretenimiento

18, 19 y 20 de mayo 2022



Editorial

Queridos afiliados, compartimos el boletín de esta semana con algunas recomendaciones para semana santa. En este newsletter destacamos los resultados de la Asamblea Ordinaria y los nuevos miembros de la Junta directiva periodo 2021 - 2023. Además de noticias relevantes como el turismo recibirá otra semana santa con restricciones. En la sección de la seguridad primero, resaltamos las medidas que se deben tomar según la resolución 223 y las medidas que ya no se deben aplicar. En la sección de cifras, contamos el impacto que tuvo el turismo en el 2020, ya que se redujo a más de la mitad.

En un artículo publicado por IAAPA, examina las prácticas forjadas por necesidad durante la pandemia que también pueden ayudar en la recuperación, en los parques de atracciones, temáticos y acuáticos. En este news destacamos al CEF Happy City y al proveedor Estructuras infantiles

La seguridad primero

RESOLUCIÓN 223

25 de febrero de 2021

Por el medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico Estas recomendaciones son para clientes y visitantes

QUE SE DEBE HACER

- LAVADO DE MANOS**
La higienización de manos se debe hacer mínimo cada tres horas
- DISTANCIAMIENTO**
El distanciamiento entre personas o grupos de familias se debe mantener mínimo de 2 mts.
- NO AGLOMERACIONES**
Se recomienda no realizar reuniones familiares o no estar presente en lugares con aglomeraciones.
- VENTILACIÓN**
Se debe optimizar la ventilación de aire natural y evitar la recirculación de aires acondicionados.
- TAPABOCAS**
El uso del tapabocas es obligatorio y de manera permanente en espacios públicos. Debe cubrir nariz y boca

se recomienda mantener la limpieza y desinfección permanente de lugares que tengan contacto con las manos

NO SE RECOMIENDA

Las medidas que toma el establecimiento que tenga atención a proveedores o clientes

- No se recomienda la toma de temperatura
- No se recomienda el registro de personas que visiten el lugar
- No se recomienda los tapetes desinfectantes
- No se recomienda el distanciamiento entre vehículos

EL AUTOCUIDADO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Ya hay algunas zonas del país con restricciones

Cifras El gasto en viajes 2020 se redujo a más de la mitad

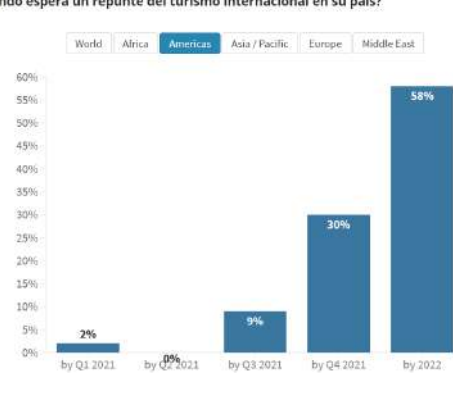
El turismo mundial registró su peor año en 2020, con una caída de las llegadas internacionales del 74%, según los últimos datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Los destinos de todo el mundo recibieron en 2020 mil millones de llegadas internacionales menos que el año anterior, debido a un desplome sin precedentes de la demanda y a las restricciones generalizadas de los viajes. En comparación, el declive registrado durante la crisis económica global de 2009 fue del 4%.

Según el último Barómetro del Turismo Mundial de la OMT, el desplome de los viajes internacionales representa unas pérdidas estimadas en 1,3 billones de dólares de los EE.UU. en ingresos de exportación, una cifra que multiplica por más de once las pérdidas registradas durante la crisis económica global de 2009. La crisis ha puesto en riesgo entre 100 y 120 millones de empleos turísticos directos, muchos de ellos en pequeñas y medianas empresas

Al mismo tiempo, cabe esperar que la llegada gradual de las vacunas contra la COVID-19 ayude a restablecer la confianza de los consumidores, a flexibilizar las restricciones de viaje y a que, lentamente, los viajes vayan normalizándose durante el año que tenemos por delante.

Resultados del Barómetro: <http://bit.ly/3rNzk7y>

¿Cuándo espera un repunte del turismo internacional en su país?



Mercadeoinformate Ideas que elevan

El editor colaborador de Funworld Mike Bederka, en un artículo publicado por IAAPA, examina las prácticas forjadas por necesidad durante la pandemia que también pueden ayudar en la recuperación, en los parques de atracciones, temáticos y acuáticos.

En medio de la pandemia, Ocean Park Hong Kong ha sido flexible y ha buscado formas creativas de entretener a los invitados, dice Timothy Ng, director ejecutivo de operaciones y entretenimiento. Por ejemplo, Ocean Park desarrolló "Un océano de experiencias extraordinarias" para aprovechar el terreno natural de las laderas del parque y las pintorescas vistas de las costas del sur de Hong Kong.

Para los momentos en que Ocean Park tuvo que cerrar temporalmente, buscaba involucrar a los huéspedes virtualmente, dice. El personal creó una amplia variedad de contenido fresco en las redes sociales, que incluyen publicaciones educativas divertidas con datos poco conocidos sobre los embajadores animales del parque, fragmentos de la vida cotidiana de los pingüinos y capibaras entre bastidores y conocimientos sobre los esfuerzos de cría de Ocean Park. equipo de cuidado animal.

"Con el tiempo, el más fuerte no es el más rico ni el más grande", dice, "pero es el que se adapta más rápido a las nuevas situaciones". dice Cícero Fiedler de el Balneario Camboriú, Brasil

Conozca el informe completo: <https://bit.ly/3eumUgV>

Estructuras Infantiles

Esta empresa afiliada a ACOLAP siendo miembros fundadores desde el año 2005, cuenta con más de 25 años de experiencia como fabricantes, importadores y comercializadores de una amplia gama de productos para el entretenimiento familiar. Son pioneros en la construcción de parques tipo Playground en Colombia. Su filosofía de mejoramiento continuo, junto a importantes alianzas nacionales e internacionales, garantizan la competitividad de sus productos totalmente seguros.

Happy City

Happy City, afiliado ACOLAP hace 10 años, es una compañía Colombiana con más de 30 años de experiencia, dedicada a producir, promover y comercializar Centros de Entretenimiento Familiar (CEF) en los mejores centros comerciales del país. Actualmente cuenta con más de 52 centros de entretenimientos ubicados en los principales centros comerciales del país. Estos CEF han desarrollado una sola identidad clara y reconocible como sinónimo de familia, diversión, valores, seguridad y confianza. 17 de los parques de Happy City cuentan con la Certificación Parques Bioseguros -ACOLAP